



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariana Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de marzo de 1995

Número 50

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CARLOS VIÑAS PAREDES. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO. A SUS HABITANTES

S A B E D:

QUE EL AYUNTAMIENTO. EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE FEBRERO DE 1995. HA TENIDO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO 45

EL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO ACUERDA LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DE "EMILIO CHUAYFFET CHEMOR" A LA COLONIA LAS ANTENAS.

ARTICULO ÚNICO.- EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDOS LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, ACUERDAN QUE LE SEA ASIGNADO EL

REGIDOR: TOLANDA MEDEL REYES.- RUBRICA.- EL SEGUNDO REGIDOR: JOSÉ JESÚS MEDINA MIRANDA.- RUBRICA.- EL TERCER REGIDOR: AARON RUIVERA ALMARAZ.- RUBRICA.- LA CUARTO REGIDOR: VERÓNICA VILLA YAFIA.- RUBRICA.- LA QUINTO REGIDOR: MARÍA DEL REFUGIO RAMÍREZ SÁNCHEZ.- RUBRICA.- EL SEXTO REGIDOR: NERI GARCIA MEJÍA.- RUBRICA.- LA SÉPTIMO REGIDOR: EDITH RAMÍREZ NOGUERA.- RUBRICA.- EL OCTAVO REGIDOR: ERNESTO AGUILAR HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- EL NOVENO REGIDOR: ALFREDO GARCIA WALDO.- RUBRICA.- EL DÉCIMO REGIDOR: JOSÉ JESÚS HERRERA ATILANO.- RUBRICA.- EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR: JOSE LUIS ALVARADO NAVA.- RUBRICA.- EL DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: CIRILO REVILLA FABIAN.- RUBRICA.- EL DÉCIMO TERCER REGIDOR: BERNARDO MARTÍNEZ MEDINA.- RUBRICA.- LA DÉCIMO CUARTO REGIDOR: MARÍA CONSUELO HERNÁNDEZ MEDINA.- RUBRICA.- LA DÉCIMO QUINTO REGIDOR: JUANA RIVERA CONDADO.- RUBRICA.- EL DÉCIMO SEXTO REGIDOR: DANIEL AVALOS ENRÍQUEZ.- RUBRICA.- LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: LIC. PRIMAVERA ESTHER FUENTES JIMÉNEZ.- RUBRICA.-

POR TANTO , MANDO SE PUBLIQUE, CIRCULE, OBSERVE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

LIC. CARLOS VIÑAS PAREDES,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
(Rúbrica)

LIC. PRIMAVERA ESTHER FUENTES JIMENEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 143/95/2a.

PROMOTORA Y CONSTRUCTORAS ASOCIADAS, S.A.

BERTHA ALICIA PEREZ GARCIA, apoderada de la señora MARIA LEONARDA GARCIA PONCE, promueve juicio ordinario civil en contra de PROMOTORA Y CONSTRUCTORAS ASOCIADAS, S.A. la prescripción positiva o usucapción, respecto del inmueble ubicado en la calle Acambay, lote número cuatro, de la manzana sesenta y dos, en la colonia Alta Villa o Nueva Atzacolco de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndolo saber que deberá presentarse a través de su representante legal, por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada y se le apercibe que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por lista aun siendo personales, quedan a disposición de la demandada en la secretaría del juzgado las copias del traslado, para que las recoja en días y horas hábiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, Ecatepec de Morelos, México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 232-A1—13, 16 y 22 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 1311/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MIGUEL DUEÑAS SAI. GADO en contra de ING. ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, el C. juez señaló las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, respecto de los lotes número diez y cuatro, ubicados ambos en Cerrada del Peñón s/n, los 10 y 4 respectivamente, colonia Lomas de Bellavista, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de (setecientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta nuevos pesos M.N.), por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad Tlalnepantla, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.—Rúbrica. 233-A1—13, 16 y 22 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. MARIA ISABEL RIVERO.

La señora MARCELA ROMERO, en su carácter de conyugue superstite, JUANA, NICOLASA S y CECILIO JOSE LUIS todos de apellidos RIVERO ROMERO, con su carácter de descendientes, promueven por su propio derecho en el expediente marcado con el número 1240/94, la denuncia del juicio sucesión intestamentaria a bienes de LUIS RIVERO, el C. juez del conocimiento por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, ordenó hacerle saber la radicación del presente juicio llamandolos por este conducto a todos los que se crean con igual o mejor derecho para comparecer ante este tribunal a reclamar por un término de cuarenta días contados a partir del siguiente en que sur-

ta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberán señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo fíjese en la puerta de este juzgado una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Dado en Cuautitlán, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 234-A1.—13 y 23 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2289/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ALFONSO ROSALES GARCIA en contra de JORGE SILES RUIZ y/o MITZOUKO ROSALIA SERRANO MOLINA DESILES, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día tres de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un terreno y casa habitación ubicado en la calle de Bosques de Encinos No 158, en el Fraccionamiento Bosques de Colón de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con calle de su ubicación; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 17.96 m con propiedad particular; al poniente: 18.08 m con propiedad particular; con superficie de 126.14 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: partida No. 165-2833, volumen 338, fojas 21, libro primero, sección primera, de fecha 26 de febrero de 1993, con un valor de (cien mil nuevos pesos M.N.), un automóvil marca Ford, con número de serie AL92HJ32 863, 1990, Topaz 4 puertas standard, 4 cilindros No. G32863, con un valor de (trece mil nuevos pesos M.N.).

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (ciento trece mil nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 8 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernandez.—Rúbrica. 1228.—13, 16 y 21 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1134/94, la señora PATRICIA IRFENE THOMPSON GUERRERO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un bien inmueble que se encuentra ubicado en Privada de Francisco I. Madero, en el barrio la Magdalena, en el municipio de San Mateo, Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m y colinda con Juan Manuel Thompson; al sur: 11.00 m y colinda con Miguel Dávila; al oriente: 21.00 m con Manuel Flores; al poniente: 21.00 m y colinda con Julián Guerrero Martínez, con una superficie aproximada de 398 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley y se expiden a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Helena Charvelas Valencia.—Rúbrica. 1229.—13, 16 y 22 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C.R.L. CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

JOSE DANIEL ZAMORA ESTRADA, por su propio derecho le demanda en el expediente 1139/94-1, en juicio ordinario civil, la usucapación respecto de los lotes 11 y 12 de la manzana 30, del Fraccionamiento Magisterial Vista Bella, municipio de Tlalnepantla, México, ubicados en la calle de María de la Luz Uribe sin números oficiales en dicho fraccionamiento, medidas y colindancias de lote 11: al norte: 10.00 m con Fraccionamiento Bella Vista; al sur: 10.00 m con calle María de la Luz Uribe; al oriente: 20.00 m con lote 10; al poniente: 20.00 m con lote 12, con una superficie de 200.00 metros cuadrados; medidas y colindancias del lote 12: al norte: 10.00 m con Fraccionamiento Bella Vista; al sur: 10.00 m con María de la Luz Uribe; al oriente: 20.00 m con lote 11; al poniente: 20.00 m con lote 13, con una superficie de doscientos metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 239-A1.—13, 24 marzo y 5 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 652/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA VALDEZ CERVANTES en contra de MAYOLO CHAVARRIA ASCENCIO, por auto de fecha veintisiete de febrero del año en curso, se señalan las once horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado consistente en una camioneta Chevrolet tipo redilas de tres toneladas y media, tipo 3.500, en color blanca dos redilas de aluminio y fierro en color blanco y rojo con antena mecánica, con dos espejos laterales retrovisores, las redilas tienen dos puertas las cuales se encuentran cerradas con candado, cuenta con dos calaveras rotas, traseras con placas de servicio particular del Estado de México KL 46200, llantas media vida y de la refacción sin usar, en relación a los interiores en color azul, asientos forrados de tela vinil, estandar con defroster y radio A.M. y F.M. original Chevrolet digital de 5 memorias, con un kilometraje según tablero de 28,000 de tapetes y alfombras, un número en la carrocería 3GGJC44K4 RM100840, interiores en buenas condiciones, modelo 1993. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que resulte de las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo siendo \$40,000.00 (cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre.—Toluca, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1230.—13, 14 y 15 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Que en el expediente número 183/95, el señor JOSE LUIS BERNAL ORDÓÑEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que se encuentra ubicado en la calle Ramos Millán número 45, municipio de Xonacatlán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con una superficie de 340 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.13 m con Asunción Leal; al sur: 34.10 m con Antonio Pimentel; al oriente: 10.00 m con carretera del Acueducto a Villa Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con calle Ramos Millán, con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1231.—13, 16 y 22 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 562/93, relativo al juicio ordinario civil promovido por IRMA ESTHER SUAREZ GONZALEZ en contra de GUILLERMO SEGURA JAIMES, se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, como se solicita en términos de los artículos 1, 3, 5, 51 y 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al señor GUILLERMO SEGURA JAIMES mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, mismos que contendrán una relación suscita de la demanda correspondiente y en los cuales se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido dicho demandado que de no hacerlo es decir, comparecer dentro del término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal invocado. Notifíquese. Así lo acordó y firma la C. Juez del Conocimiento que actúa en forma legal con Segundo Secretario, Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez que autoriza y firma.—Doy fe.—C. Juez, C. Secretario.—Firmas legibles.

Demando las siguientes prestaciones: la prescripción de su propiedad del inmueble ubicado en la calle de Churubusco número 108, colonia Pensiones de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.20 m colindando con lote 11 de la calle 11; al sur: 29.20 m colindando con lote 7 de la calle 11; al oriente: 10.00 m colindando con lote propiedad particular; al poniente: 10.00 m con calle 10.

Para su publicación de tres veces en ocho en ocho días en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil del distrito judicial de Toluca, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1234.—13, 24 marzo y 5 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LULIBERT, S.A.

En el expediente 1397/93, GUDIELIA GARCIA RIVERA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil otorgamiento y firma de escritura en contra de INMOBILIARIA LULIBERT, S.A. respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 33, de la calle Plazuela cuatro del Angel, de la colonia Plazas de Aragón en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 10 y 11; al sur: 12.00 m con lote 19 y 6.00 m con Plazuela Cuatro de la calle Plaza del Angel; al oriente: 12.00 m con lote 17 y 12 m con Plazuela Cuatro de la calle Plaza del Angel; al poniente: 24.00 m con lote 7 y 8, con una superficie de 360.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los primeros días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1232.—13, 24 marzo y 5 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GERARDO CHAQUECO NAVA, promueve juicio de inmatriculación, en el expediente 153/95, cuyo fin es acreditar la posesión de una fracción de terreno número de común repartimiento, ubicado en el barrio de Las Guitarras de Chalma, municipio de Malinalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con calle; al sur: 27.00 m con terreno que se reservó en propiedad de la vendedora Cristina López Salinas; oriente: 22.00 m con Epifanio Durán; y al poniente: 22.00 m con terreno que se reservó en propiedad la vendedora. Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, citándose a la autoridad municipal correspondiente a los colindantes.—Doy fe.—Tenancingo, México, marzo 3 de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

1233.—13, 28 marzo y 11 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 987/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE ALVAREZ OVANDO, en su carácter de endosatario en procección de MAQUINARIA ENCO, S.A. en contra de CONSTRUCCIONES COFE, S.A. DE C.V. Y/O INGENIERO ELIGIO CORTEZ FLORES, el C. Juez señaló las doce horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Tercer Almoneda de Remate en el presente juicio de los bienes embargados que son: Un tractor camión marca Dina D 861, tipo quinta rueda, modelo 1975, con número de serie 23109515, motor número 340, caja de velocidades 1020-3 A, color blanco con diez ruedas con cuatro, se dice, con un cuarto de vida, remolque pipa en color verde pistache con dos ejes tipo calentador de asfalto, con ocho llantas, camión marca Ford modelo 1968, tipo pipa, color amarillo con número AFSJHE-25021 con placas de circulación SD-3336 del Estado de Puebla; remolque tipo volteo en color blanco, de dos ejes con ocho llantas de un cuarto de vida.

En consecuencia, aúnciese su venta y convóquense postores através de la publicación de los edictos respectivos por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y tres mil setecientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M N Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1237.—13, 14 y 15 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA ORDAZ CASTRO DE JIMENEZ

JOSEFINA PEEGLADO AGUJUNIGA, en el expediente 1422/94 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 40, manzana 110, colonia Benito Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 39; sur: 17.00 m con lote 41, oriente: 8.95 m con calle Morenita; al poniente: 9.00 m con lote 18; con superficie de 192.80 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica

1243.—13, 24 marzo y 5 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITO MARTINEZ SERRANO.

Exp. No 1750/94, relativo al juicio ordinario civil promovido en su contra por LUIS MARTINEZ GARCIA demandándole la usucapión respecto de un inmueble ubicado en San Buenaventura Huahuapan a 100 metros de la vialidad Jesús Heróles en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.16 m con terreno de León Albarrán; al sur: 33.50 m con Ponciano Ahumada; al oriente: 116.33 m con terreno de Romana Morán; al poniente: tres líneas, una de sur a norte 23.33 m, otra de oriente a poniente de 11.91 m ambas líneas colindan con José Aguilar y otra de sur a norte de 92.49 m con Prisciliano N. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en juicio durante treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad Toluca, México, a 16 de febrero de 1995 -- Doy fe -- C. Segundo Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza. --Rúbrica. 1235 --13, 24 marzo y 5 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 531/1994, ejecutivo mercantil JORGE BASURTO ROSALES contra CARLOS BARRIETO M., Primera Almoneda diez horas del día veintisiete de marzo del año en curso; Camioneta Chevrolet, modelo 1989, roja, con placas de circulación LS-2072 del Estado de México, número de motor KM136817, número de serie 3G0EC39L2KM136817, con registro federal de automóviles 9266329, carrocería en regulares condiciones, llantas con media vida de uso, interiores gastados, veintimil novecientos pesos. Camioneta Nissan, modelo 1990, de color blanco con franjas rojas y azules, con placas de circulación KM2071, con motor hecho en México, con número de serie 072003500, con registro federal de automóviles 9523133, pintura de la carrocería en mal estado, llantas con media vida de uso, vestidura de interiores gastada, en su parte de enfrente presenta un tumbaburo y dos faros en su parte superior: diecisiete mil novecientos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de éste juzgado, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco -- Doy fe -- Base para el remate: treinta y ocho mil novecientos pesos -- Doy fe -- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos --Rúbrica.

1236.--13, 14 y 15 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp 1393/91, RAFAEL SANCHEZ CARRILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado Coatepec ubicado en el municipio de Amecameca, México, con una superficie de 1044 m y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m con María Eréndira Hernández; sur: 29.00 m con Ma. Teresa Ledezma Pérez; oriente: 36.00 m

con Ernesto Milta; y al poniente: 36.00 m con Rodolfo Cabello Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edicta en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. -- Doy fe -- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cabo. --Rúbrica. 1240 --13, 16 y 22 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ANTONIA ZAMEZA DE LA TORRE.

C. AUREA ZAMEZA DE LA TORRE, en el expediente marcado con el número 1218/94, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 2, de la colonia Formando Hogar, ciudad Nezahualcóyotl, el cual mide y linda; al norte: en 15.00 m con lote 23; al sur: en 15.00 m con lote 15; al oriente: en 8.00 m con calle Porfirio Díaz No. 92; y al poniente: en 8.00 m con calle Cerrada de Porfirio Díaz número 91, con una superficie total de 120.00 m², y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla en juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que si no comparece se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco. -- Doy fe -- C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado --Rúbrica.

1242.--13, 24 marzo y 5 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente: 1400/94

Segunda Secretaría

C. RAUL OCHOA MONTES.

C. MARIA DE LOS ANGELES BARAJAS DE LA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer sobre los menores LUIS JORGE Y MARIEN de apellidos OCHOA BARAJAS, procreador dentro del matrimonio. b). El pago de gastos y costas que el presente juicio origina, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio, se seguirá en su contra de rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Folletín Judicial quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco. -- Doy fe -- El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora, --Rúbrica. 1241.--13, 24 marzo y 5 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 111/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de Apoderado de BANCA CREMI S.A., en contra de ALEJANDRA MONROY ALVAREZ DE LOPEZ, ANGEL LOPEZ VALENCIA MARIA DE LA LUZ ALVAREZ ZAPI DE MONROY y ALEJANDRO MONROY MONROY, por auto de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este juzgado, consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle 23 de Septiembre número 502 de esta ciudad y que corresponde al lote 21, manzana III, fraccionamiento denominado José María Morelos y Pavón, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 23 de Septiembre; al poniente: 10.00 m con lote 18 y 19; con una superficie total de 200.00 m²; Otro inmueble ubicado en el lote 15 de la manzana 9 en el Conjunto Habitacional Doctor Jorge Jiménez Cantú, en el municipio de Metepec, México, con una superficie de 120.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con calle Capullitlán; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle San Antonio Buenavista; al poniente: 8.00 m con lote 23. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de comparezca al remate al cual deberá aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$799,000.00 (setecientos noventa y nueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se extienda la presente a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yañez.—Rúbrica

1248.—13, 16 y 20 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 179/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por EDUARDO FIGUEROA VILCHIS, JOSE LUIS FIGUEROA VILCHIS Y PAULA VILCHIS CRUZ, para acreditar la posesión que dicen tener sobre un terreno con construcción (casa habitación), ubicado en la calle de Melero y Piña número 207, de esta ciudad de Toluca, Méx., cuyas medidas y colindancias son; al norte: 14.33 m con María de la Luz Macías; al sur: 10.10 m con calle de Melero y Piña; oriente en siete líneas, partiendo de sur a norte en una línea recta de 7.95 m, de ese punto quiebra hacia el poniente en una línea de 3.00 m, de ese punto quiebra hacia el norte en una línea de 19.15 m, de ese punto quiebra hacia el oriente en una línea de 3.58 m, de ese punto quiebra hacia el norte en una línea de 10.97 m, de ese punto quiebra hacia el poniente en una línea de 0.25 m, de ese punto quiebra hacia el norte en una línea de 8.20 m colindando en todas estas líneas con Juan Uribe Mercedes Chávez y Catalina Pantoja; al poniente: en tres líneas partiendo de sur a norte, en una línea recta de 23.45 m, de ese punto quiebra hacia el poniente en una línea de 4.00 m, de ese punto quiebra hacia el norte en una línea de 23.26 colindando en todas estas líneas con Francisco Pantoja; con una superficie aproximada de 533.57 m².

El ciudadano Juez Cuarto de lo Civil en Toluca, admitió la solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro local de los de mayor circulación, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, para las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan al juzgado a deducirlo.—Doy fe.—Dado a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Cuarto Civil en Toluca, México, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica

1249.—13, 16 y 22 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2138/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL Y SAMUEL de apellidos PICHARDO MARTINEZ, MARIA DOLORES MARTINEZ HERNANDEZ, BERNARDO RUIZ BOLDAN GUILLERMO ANTONIO MUCINO CHAVEZ enfiteutario en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de SANTOS BALDEMAR ESTRADA I. Y MARIBEL GUERRERO CAMACHO, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una Camioneta marca Chrysler, Dodge color gris de redilas, modelo 1992, motor hecho en México, serie 517138 Standar en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores Toluca, México, a 8 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica

1250.—13, 14 y 15 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1855/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de JORGE URIBE CARRAJAL Y CECILIA CARRAJAL ALARCON, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día treinta y uno de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Camioneta marca Dodge serie No. NM554964, de ocho cilindros, motor hecho en México, con capacidad de 3.5 toneladas, carrocería tipo ganadera, transmisión sistema de encendido electrónico, modelo 1992, con faros rojos, en regular estado.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces, dentro de tres días, y convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de treinta y cuatro mil nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 8 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

1250.—13, 14 y 15 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 202/95, ROBERTO SANTANA GARCIA, promovió juicio sobre jurisdicción voluntaria (diligencias de inscripción), respecto de un terreno ubicado en la avenida Narciso Mendoza sin número de Capulhuac, México, distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Guatalupe Ubaldo Catzoli; al sur: 20.00 m con Catalina Rodríguez; al oriente: 10.00 m con avenida Narciso Mendoza; al poniente: 10.00 m con Alvaro Linares Bobadilla; con una superficie aproximada de 200.00 m², en consecuencia publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, en su oportunidad cítese a las personas y autoridades colindantes y personas que figuren en los registros fiscales de la Oficialía Rentística del Estado, Tenango del Valle, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica

1251.—13, 28 marzo y 11 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente: 1296/94.

Segunda Secretaría

C. ROGELIO SOTELO SOTELO.

C. MARIA LUISA OCAMPO LOBATO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones a), La disolución del vínculo matrimonial que los une, b), El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en el proemio de su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle en el presente juicio se seguirá en su contra de rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán en medio de Boletín Judicial quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición,

PUBLIQUESE por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcoyotl, México, a once de enero de mil novecientos noventa y cinco - Day fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José Antonio Pinol Mora.—Rúbrica 1245—13, 24 marzo y 5 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2217/95, MARISOL ROMAN GARCIA DE GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Santos Villada s/n., San Felipe Tlalimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.50 m con Germán Torres C.; sur: 16.50 m con Guadalupe Flores; oriente: 11.00 m con Rodrigo Alvarado; poniente: 11.00 m con calle J. Santos Villada sin número, superficie aproximada de 173.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1239.—13, 16 y 22 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2642/95, DOLORES ALEJANDRO DIAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 13, Sec. 3 San Andrés Cuaxcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.90 m con calle Miguel Hidalgo No. 13; sur: 13.40 m con Agustina del Río Hernández y 2.50 m con Martiniano Díaz; oriente: 21.40 m con Martiniano Díaz y 20.20 m con el mismo; poniente: 41.60 m con Ricardo Díaz Hernández, superficie aproximada de 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241—13, 16 y 22 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 41/95, ANTONIO PEÑA CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Corral, denominado El Cerro del Taruri, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 500.00 m con J. Isabel Peña Moreno; sur: 490.00 m con Froylán Vences Santos; oriente: 440.00 m con Domingo Bernal; y poniente: 340.00 m con Martina Calderón y el Río de Izatecoyan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1238.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 42/95, RAMIRO CAMILO ARMENTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maniáldo Guadalupe denominado La Metila, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: dos líneas, primera 130.00 m con Trinidad Aguilar, segunda 20.00 m con la Iglesia; sur: dos líneas, primera 160.00 m con Venes García, segunda 20.00 m con la Delegación; oriente: tres líneas, primera 145.00 m con Ramiro Camilo, segunda 25.00 m con la Iglesia, tercera 145.00 m con Ramiro Camilo; y poniente: 315.00 m con Roque Aguilar, superficie aproximada de 51,975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec México, 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1238.—13, 16 y 22 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1391/95, C. GENEROSA VALLADARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Rosario en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Teopacuitlapa, mide y linda: norte: 07.00 m con María Sánchez; sur: 08.00 m con Calzada Nexquipayac; oriente: 21.25 m con María Sánchez; poniente: 21.25 m con Joel Valladares; superficie aproximada de 159.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1392/95, C. SALVADOR JUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución No. 16 Xometla municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 17.72 m con Gustavo Olvera Rosas; sur: 18.13 m con Alberto Ramírez Contreras, sur: 1.13 m con Gustavo Olvera Rosas; oriente: 8.80 m con Gustavo Olvera Rosas; oriente: 5.33 m con Gustavo Olvera Rosas; poniente: 16.24 m con Av. Constitución, superficie aproximada de 278.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1393/95, C. GABRIEL MENDEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Tlatlatela, mide y linda: norte: 13.00 m con Heleodoro Valencia; sur: 13.00 m con calle sin nombre; oriente: 24.00 m con Felipe Ramos Villeda; poniente: 24.00 m con Heleodoro Ramos Valencia, superficie aproximada de 312.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1394/95, C. GILBERTO RODRIGUEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Naranjo s/n, municipio de Atenco, distrito de Texcoco Edo de México, mide y linda: norte: 45.00 m con I. Carmelo Rosas González; sur: 45.00 m con Juan Castro Miranda; oriente: 34.10 m con Cerrada los Fresnos; poniente: 34.10 m con Edmundo Rodríguez Ramos, superficie aproximada de 1,534.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1395/95, C. BIBIANO ROLDAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Choppe s/n, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tepetlapa, mide y linda: norte: 110.00 m con Inocente Olivares y Héctor Romero León; sur: 110.00 m con Inocente Olivares; oriente: 9.37 m con Inocente Olivares; poniente: 8.50 m con calle Choppe, superficie aproximada de 1,003.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1521/95, C. CARLOS SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Ocolco, mide y linda: norte: 23.50 m con Manuel Martínez California; sur: 24.65 m con Antonio López Sales; oriente: 09.55 m con Leonor Sánchez Sánchez; poniente: 10.90 m con Pascual Martínez Allende, con superficie aproximada de 245.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1522/95, C. MA. DE LOS ANGELES SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Ocolco, mide y linda: norte: 31.80 m con Manuel Martínez California; sur: 31.80 m con callejón privado del mismo terreno; oriente: 08.30 m con calle Francisco Javier Mana; poniente: 08.91 m con Leonor Sánchez Sánchez superficie aproximada de 273.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1523/95, C. MATIAS CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Calpico, mide y linda: norte: 25.30 m con Onésima Delgadillo; sur: 25.30 m con Celio Pérez; oriente: 11.90 m con Orésima Delgadillo; poniente: 11.90 m con calle, superficie aproximada de 391.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1524/95, C. OFELIA ROJO LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Cuapachuca, mide y linda: norte: 25.00 m con calle sin nombre; sur: 25.00 m con Clemente García; oriente: 18.00 m con José Clemente Arreguin; poniente: 18.00 m con José Hernández García, superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1528/95, C. EDMUNDO RODRIGUEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Naranjo s/n, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tlamacaztla, mide y linda: norte: 39.50 m con María Guadalupe Rosas González; noroeste: 32.55 m con callejón del Naranjo; sur: 64.99 m con Juan Rosas Rivas; oriente: 34.10 m con Gilberto Rodríguez Ramos; poniente: 7.13 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 1,559.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1529/95, C LEONARDO RAMOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado Tlapalapa, mide y linda: norte: 12.50 m con calle 16 de Septiembre; sur: 12.50 m con Sergio Valencia; oriente: 21.30 m con Nicolás Ramos Vázquez; poniente: 21.30 m con Elías Ramos Rodríguez

Superficie aproximada de: 266.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1530/95, C. CLEMENTE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nexquipayac, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México denominado Xoxomala, mide y linda: norte: 30.00 m con Rubén Hernández; sur: 30.00 m con Saturnino Delgado; oriente: 11.90 m con calle; poniente: 11.00 m con Gustavo Ramírez.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1525/95, C. RAUL VALLEJO PRECIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 14 y Zaragoza Sta. I. Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Hueyotitla, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Zaragoza; sur: 12.50 m con Gabino Rojas; oriente: 17.50 m con Javier Vallejo; poniente: 20.50 m con Francisco Vallejo, superficie aproximada de 255.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1526/95, C. ERASMO ROBLES YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Los Ahuchuetes hoy Av. Nacional Nte. No. 129, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Ahuehuexomulco, mide y linda: norte: 30.00 m con Miguel Monroy Martínez; sur: 30.00 m con Oralia García Uribe; oriente: 10.00 m con Román Méndez; poniente: 10.00 m con Cerrada Ahuehuetes, superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1527/95, C HUGO RODRIGUEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo s/n., San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Olipatilla, mide y linda: norte: 17.78 m con calle Hidalgo; sur: 9.55 m con Odilón del Valle; sur: 8.53 m con Ignacio Rodríguez; oriente: 17.22 m con Berta del Valle; poniente: 4.10 m con Ignacio Rodríguez; poniente: 14.00 m con Victoria Villegas

Superficie aproximada de: 277.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

B D I C T O S

Exp. 1398/21/95, MARTIN GONZALEZ ORTIZ Y BRAULIA ITURBE BERNAL, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Encinos, lote 3 manzana 28, calle 16 de Mayo No. 35, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.00 m con Eva Hernández; al sur: en 21.00 m con José Cruz; al oriente: en 10.00 m con María Jesús Cruz; al poniente: en 10.00 m con calle 16 de Mayo

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1402/25/95, ANTONIO RAMIREZ GARCIA Y CATALINA GARCIA LOYCLA, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Encinas, lote 56, manzana 28, calle Deportiva No. 56, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.50 m con calle Deportiva; al sur: en 9.60 m con León Casas; al oriente: en 12.00 m con Manuel Durán; al poniente: en 15.50 m con Juan Padrón

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1403/26/95, TOMAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 29 manzana 91, calle 20 de Noviembre No. 29, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 29.00 m con Rita Ortega Medina y Armando Cruz Pérez; al sur: en 29.00 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: en 7.20 m con Trinidad Gómez Vega; al poniente: en 12.00 m con Sebastián Rodríguez Zepeda

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1401/27/95, JUAN PADRON VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Encinos, lote 58, manzana 28, calle Deportivo No. 58, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.90 m con calle Deportivo; al sur: en 9.00 m con León Casas; al oriente: en 16.50 m con Antonio Ramírez; al poniente: en 13.30 m con Ma. Luisa Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1401/24/95, JENES ALVAREZ GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 2, calle Benito Juárez No. 13, colonia Altamira, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con propiedad particular o Río Verde; al sur: en 9.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: en 15.00 m con lote 19, hoy Antonio Rico; al poniente: en 15.00 m con calle 4 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1400/23/95, BERTHA BUERTA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle Melchor Ocampo No. 10, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.60 m con calle Melchor Ocampo; al sur: en 21.00 m con Mariano Parras; al oriente: en 7.00 m con Creencia Coña Macías; al poniente: en 2.50 m con Segundo callejón Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1464/28/95, SOCORRO MARTINEZ ANAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Capilla, lote 3, manzana 16, calle 18 de Julio No. 11, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con David Hernández; al sur: en 10.00 m con calle 18 de Julio; al oriente: en 20.00 m con Luz María Juárez; al poniente: en 20.00 m con Gilberto García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1399/22/95, MANUEL DURAN PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Encino, ubicado en el pueblo de San Rafael

Chamapa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.50 m con calle Deportivo; al sur: en 15.50 m con Aurelia Jiménez y Petra Mejía; al oriente: en 11.10 m con Justo García; al poniente: en 11.10 m con Antonio Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 452/24/95, JUANA RESENDIZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dabata, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con calle Andador del Rocio; al sur: en 8.00 m con Ismael Hernández; al oriente: en 14.30 m con José Olvera; al poniente: en 13.65 m con Maura Fra, hoy Pedro López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 451/23/95, ALEJANDRO FLORES MENDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 93, manzana s/n, calle Escarcha, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con lote 89 José Luis Quevedo; al sur: en 7.00 m con calle Escarcha; al oriente: en 17.15 m con lote 84 Rosa María Avila; al poniente: en 17.15 m con lote 34 Basilio Boconegra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1247.—13, 16 y 22 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 6

CUAUTITLÁN, MEX.

C. DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E .

Por medio del presente escrito solicito se sirva hacer dos publicaciones haciendo entre cada una de ellas siete días hábiles en ese periódico a su digno cargo del siguiente:

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo mil veintitres, del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de México en vigor, hago constar:

Que por acta número quince mil setecientos de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, otorgada ante mí, el señor ENRIQUE MENENDEZ BAEZ, aceptó la herencia instituida a su favor, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA MICAELA BAEZ ZAVALA VIUDA DE MENENDEZ, y va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuatitlán, Estado de México, a 6 de enero de 1995.

LIC OSCAR A. CASO BARRERA V.—Rúbrica.

Titular de la Notaría Pública Número Seis del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México.

240.A1—13 y 23 marzo.